



ASOFIS

Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización
Superior y Control Gubernamental, A.C.

INFORME DE ACTIVIDADES 2015
A V A N C E 2 0 1 6
COORDINACIÓN NACIONAL
—— PERIODO 2013-2016 ——

INFORME DE ACTIVIDADES 2015

AVANCE 2016

COORDINACIÓN NACIONAL

1

Periodo 2013 - 2016

Mayo, 2016

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

1. MARCO NORMATIVO

2. ANTECEDENTES

3. MARCO DE ACTUACIÓN

3.1 Acuerdos de la Asamblea General y del Consejo Directivo

2

3.2 Intercambio y trabajo conjunto con los integrantes del Consejo Directivo

3.3 Actividades de la Coordinación Nacional

3.3.1 Participación en los trabajos del Consejo Directivo, Grupos Regionales y Membresía

3.3.2 Avances del Plan de Trabajo 2015

3.4 Seguimiento a los Planes de Trabajo de los Grupos Regionales

4. VISIÓN PROSPECTIVA

PRESENTACIÓN

La Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS) lleva a cabo sus actividades de manera planificada, organizada, sistematizada y evaluada, con la finalidad de dar cumplimiento a su objeto social y funciones, entre las que destacan:

- Aportar y proponer la adopción de nuevos criterios, métodos y procedimientos para mejorar la fiscalización superior.
- Servir de enlace y establecer lineamientos de coordinación, colaboración y apoyo recíproco entre las Entidades de Fiscalización Superior (EFS) que la integran.
- Promover el fortalecimiento del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF).

3

Por lo anterior, la Coordinación Nacional presenta el Informe de Actividades del Plan de Trabajo 2015, el cual se estructura en cuatro apartados:

- I. **Marco Normativo**, sustenta la actuación de la Coordinación Nacional, así como la elaboración y diseño del Plan de Trabajo.
- II. **Antecedentes**, consiste en la descripción de las referencias de acción de la Coordinación Nacional, así como de los objetivos del SNF y los acuerdos del Consejo Directivo y de la Asamblea General de la Asociación que deberán atenderse.
- III. **Marco de Actuación**, refiere a los acuerdos de la Asamblea General y del Consejo Directivo; el intercambio y trabajo conjunto con los integrantes del Consejo Directivo; las actividades de la Coordinación Nacional; y el seguimiento a los Planes de Trabajo de los Grupos Regionales; que permiten, desde el ámbito de su competencia, atender la misión y visión del SNF, que privilegie el establecimiento de una coordinación efectiva entre las Entidades de Fiscalización

Superior Locales (EFSL) y fomente el trabajo conjunto desde una visión profesional, con estándares homogéneos, así como valores éticos y capacidades técnicas.

IV. **Visión Prospectiva**, presenta una proyección hacia 2016.

1. MARCO NORMATIVO

ESTATUTOS DE LA ASOFIS, A.C.

Cláusula Quinta, objeto social de la Asociación.

Cláusula Sexta, principios bajo los cuales se regirá la Asociación.

Cláusula Séptima, funciones de la ASOFIS.

Cláusula Decimoprimera, obligaciones de los asociados.

Cláusula Decimosegunda, derechos de los asociados.

Cláusula Decimotercera, Asamblea General como órgano supremo de la Asociación.

Cláusula Decimocuarta, atribuciones de la Asamblea General.

Cláusula Vigésima Primera, integración del Consejo Directivo.

Cláusula Vigésima Cuarta atribuciones y obligaciones del Consejo Directivo.

Cláusula Vigésima Quinta, atribuciones, funciones, duración y obligaciones de la Coordinación Nacional.

Cláusula Vigésima Sexta, Grupos Regionales.

REGLAMENTO DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOFIS, A.C.

Artículo 2, naturaleza e integración de la ASOFIS.

Artículo 3, objetivo de la ASOFIS.

Artículo 6, instancias de la Asociación:

- I. Asamblea General;

II. Consejo Directivo; y

III. Presidencia.

Artículo 25, integración y periodicidad del Consejo Directivo.

Artículo 38, Grupos Regionales.

Artículo 39, objetivos de los Grupos Regionales.

Artículo 40, reuniones de los Grupos Regionales.

Artículo 41, obligaciones y atribuciones de los Coordinadores Regionales.

Artículo 42, Coordinador Nacional.

Artículo 43, atribuciones del Coordinador Nacional.

5

REGLAS PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS REGIONALES

Artículo 1, objeto de las Reglas.

Artículo 6, atribuciones de los integrantes del Grupo.

Artículo 7, comunicación de los Grupos Regionales con el Coordinador Nacional.

Artículo 9, obligaciones y atribuciones del Coordinador Nacional.

Artículo 10, atribuciones del Secretario del Grupo.

Artículo 11, atribuciones de los Vocales del Grupo.

Artículo 12, propósito de las Reuniones Regionales.

Artículo 13, periodicidad de las Reuniones Regionales.

Artículo 15, desarrollo de las Reuniones Regionales.

2. ANTECEDENTES

La ASOFIS tiene entre sus funciones promover el fortalecimiento del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), mismo que surge de la necesidad de unificar esfuerzos en todos los niveles de gobierno y desde todos los ámbitos de análisis, para examinar a fondo la gestión gubernamental y el uso de los recursos públicos, a fin de mejorar sustancialmente la rendición de cuentas en el país.

En noviembre de 2010, la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública, las Contralorías de los estados y del Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y las Entidades de Fiscalización Superior Locales, firmaron el pronunciamiento para impulsar la creación del SNF. Asimismo, en julio de 2015, resultado de las reformas constitucionales que dan origen al Sistema Nacional Anticorrupción, se llevó a cabo el relanzamiento del SNF como un subsistema consolidado y autónomo, funcionando como eje central y pilar fundamental, que integra aquellas entidades que coadyuvan a la rendición de cuentas como vigilantes de los procesos de control y fiscalización en los diferentes órdenes de gobierno; en virtud de ser la instancia de coordinación entre las autoridades de los tres órdenes de gobierno competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de los recursos públicos. 6

Como consecuencia de este relanzamiento, se emiten las Bases Operativas para el Funcionamiento del SNF, que establecen los siguientes objetivos:

- Propiciar un ambiente de coordinación entre todos los integrantes del SNF.
- Generar las condiciones para que los integrantes del SNF desempeñen sus funciones bajo los mismos estándares y con capacidades institucionales similares.

- Establecer, revisar y actualizar las normas profesionales de auditoría gubernamental basadas en las normas internacionales de fiscalización superior de la INTOSAI.
- Definir las estrategias, metodologías, políticas y directrices para la planeación, programación y seguimiento de las actividades propias de la auditoría gubernamental.
 - Promover la evaluación de los sistemas de control interno, así como la implementación de las mejores prácticas en la materia.
 - Determinar los mecanismos de creación de capacidades, intercambio de información y generación de conocimiento en materia de auditoría gubernamental entre sus integrantes.
 - Impulsar el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, así como las de disciplina financiera.
 - Impulsar el funcionamiento efectivo de la participación social en la gestión, seguimiento y vigilancia de los recursos federales transferidos.

7

A la fecha, se han celebrado seis reuniones plenarias del SNF, generando las condiciones básicas para su implementación y fortalecimiento, acordando en esta última reunión, la adopción de un nuevo conjunto de normas correspondientes a los principios fundamentales de la auditoría del sector público; asimismo, se redefinió la estructura orgánica del SNF. En este sentido, la ASOFIS y en consecuencia, la Coordinación Nacional, desde el ámbito de su competencia, coadyuvan a:

- Lograr el mismo nivel de compromiso y participación.
- Establecer metas de corto, mediano y largo plazo que den continuidad a los esfuerzos del SNF.
- Propiciar el intercambio efectivo de información y coordinación eficaz.
- Promover adecuaciones legales.

En la reunión de trabajo celebrada el 23 de octubre de 2012, se firmaron las Bases Generales de Coordinación para promover el SNF, que tienen por objeto establecer acciones y mecanismos de colaboración mediante los cuales, las partes, en el ámbito de sus respectivas competencias, promoverán el intercambio de conocimientos, ideas y experiencias, encaminadas a avanzar en el desarrollo del SNF. Además, se diseñó el Plan Estratégico del SNF 2013 - 2017, el cual considera seis metas:

1. Normas profesionales comunes a nivel nacional.
2. Creación de capacidades.
3. Intercambio de información y trabajo conjunto.
4. Mejoras en el marco legal y operativo vinculado con la fiscalización.
5. Mayor impacto de la labor de los órganos de auditoría gubernamental en el combate a la corrupción. 8
6. Fortalecimiento del papel de la fiscalización en la promoción, determinación y fincamiento de responsabilidades a servidores públicos.

La adopción del Plan Estratégico por parte de los integrantes del SNF, dio origen a la conformación de cuatro Grupos de Trabajo, mismos que fueron reestructurados en la V Reunión Plenaria del SNF y en la Reunión de Relanzamiento del Sistema Nacional de Fiscalización, definiendo los Grupos: Normas Profesionales, Jurídico Consultivo, Control Interno, Contabilidad Gubernamental y Participación Social en la Vigilancia del Gasto Público; con alcances y directrices definidas, donde la Coordinación Nacional como parte de su plan de trabajo, fomentara el intercambio de información y apoyo entre los Grupos Regionales.

Atendiendo a lo anterior, la Coordinación Nacional de la ASOFIS, reorientó sus acciones en conjunto con los Grupos Regionales a fin de ser congruentes con el Plan Estratégico del SNF 2013 - 2017, así como al cumplimiento de los acuerdos de Asamblea General y del Consejo Directivo, generados durante el periodo 2013 - 2016.

Es importante destacar que para la elaboración del Plan de Trabajo 2015 de la Coordinación Nacional, se consideró lo dispuesto en el acuerdo número 2 de la LXXIX Reunión del Consejo Directivo, respecto a las características que deben reunir este tipo de documentos. Asimismo, se observó lo establecido en el acuerdo 17 de la LXXXI Reunión de Consejo Directivo, en cuanto a la colaboración de la Coordinación Nacional con las Vicepresidencias, para que los proyectos de éstas sean apoyados por los Grupos Regionales.

9

En relación al seguimiento de la planeación de los Grupos Regionales, se atendió el acuerdo 2 de la LXXXIII Reunión de Consejo Directivo, así como al acuerdo 5 de la LXXXV Reunión de Consejo Directivo, en los que se estableció que los temas de enfoque de los Grupos Regionales sean: capacitación, promoción del control interno, planeación y programación, sistema de control de auditorías a nivel nacional y seguimiento del Sistema Nacional de Fiscalización.

3. MARCO DE ACTUACIÓN

3.1 Acuerdos de la Asamblea General y el Consejo Directivo

Con relación al cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea General y del Consejo Directivo que involucran de manera directa a la Coordinación Nacional en 2015, se ha realizado lo siguiente:

Tabla 1.
Acuerdos atendidos de la Asamblea General y del Consejo Directivo de la ASOFIS

FECHA	ÓRGANO DIRECTIVO	ACUERDO	RESULTADO
9 de abril de 2014	LXXXV Reunión de Consejo Directivo	Acuerdo 5. A efecto de fortalecer el entendimiento y cooperación profesional y técnica entre las EFSL miembros, en torno a temas prioritarios que defina periódicamente el Consejo Directivo, los Grupos Regionales de ASOFIS serán el foro para su discusión y análisis. A partir de 2014, los temas de enfoque de los Grupos Regionales serían: capacitación, promoción del control interno, planeación y programación, sistema de control de auditorías a nivel nacional y seguimiento del Sistema Nacional de Fiscalización.	Los Programas de Trabajo 2015 de los Grupos Regionales integraron los temas comprometidos en este acuerdo, considerados en los Principales Proyectos en marcha, temas de Agenda Regional y las Directrices de la Coordinación Nacional. Asimismo, se ha procurado que las agendas de las Reuniones de los Grupos y las Jornadas de Capacitación 2015 aborden dichos temas. El seguimiento a este acuerdo se presentó en la LXXXVIII Reunión del Consejo Directivo de la ASOFIS.
10 y 11 de abril de 2014	XVII Asamblea General Ordinaria	Acuerdo 2. Solicitar al Coordinador Nacional que elabore un resumen sobre todos los informes que preparen los miembros del Consejo Directivo con motivo de la Asamblea General, con el fin de que sea presentado durante la reunión nacional y complemente el envío anticipado de informes por parte de los miembros del Consejo.	Con la participación de los miembros del Consejo Directivo, se elaboró un resumen de sus acciones relevantes y cumplimiento a sus Programas de Trabajo que fue presentado en la XVIII Asamblea General de la ASOFIS. De igual forma, se elaboró el resumen para la XIX Asamblea General de la ASOFIS celebrada los días 12 y 13 de mayo de 2016.
26 y 27 de marzo de 2015	XVIII Asamblea General Ordinaria	Acuerdo 13. La Asamblea General aprobó la continuidad de dos proyectos de creación de capacidades, cubiertos con recursos de la ASOFIS, de acuerdo a lo establecido en las reglas de operación del fondo de la Asociación, acordándose lo siguiente: I. Segunda etapa de la Certificación en Fiscalización Superior, con la participación de auditores de cada EFSL, con un presupuesto aprobado para el ejercicio 2015 de hasta un millón de pesos. II. Segunda etapa del "Curso Intensivo de preparación para el Examen CFE" con la	Los programas de trabajo 2015 y 2016 de las Coordinaciones Regionales, las agendas de sus reuniones y las jornadas de capacitación, consideran los proyectos de creación de capacidades que establece el Acuerdo.

		participación de auditores de cada EFSL, impartido conforme a los Grupos Regionales de la ASOFIS, con un presupuesto aprobado para el ejercicio 2015 de hasta quinientos mil pesos.	
4 de septiembre de 2015	LXXXVIII Reunión de Consejo Directivo	Acuerdo 4. La Coordinación Nacional junto con la Vicepresidencia de Entidades Federativas y Municipios preparará un número de la revista de la ASOFIS con los productos que han elaborado los Grupos Regionales y las Vicepresidencias, a fin de que sean difundidos a nivel nacional.	En coordinación con la Presidencia y la Vicepresidencia de Entidades Federativas y Municipios, se publicaron en la Revista Fiscalización de la ASOFIS edición número 13, los principales resultados e impactos, derivados de las acciones desarrolladas en cumplimiento al Plan de Trabajo 2015 de las Coordinaciones Regionales.

Conforme a lo presentado en la tabla anterior, durante 2015 la Coordinación Nacional participó en la atención y seguimiento a cuatro acuerdos: dos del Consejo Directivo y dos de la Asamblea General.

Asimismo, se dio cumplimiento puntual a las solicitudes realizadas por los integrantes del Consejo Directivo, que tienen como propósito cumplir con los acuerdos establecidos en las LXXXV y LXXXVIII Reuniones de Consejo Directivo y en las XVII y XVIII Asambleas Generales.

11

3.2 Intercambio y trabajo conjunto con los integrantes del Consejo Directivo

Para el año que se informa, la Coordinación Nacional continuó fortaleciendo el intercambio y el trabajo conjunto entre miembros de la Asociación, como parte de las metas del Plan Estratégico del Sistema Nacional de Fiscalización 2013 - 2017.

Una forma de materializar el intercambio y trabajo conjunto de la Coordinación Nacional con los integrantes del Consejo Directivo durante 2015, han sido los comunicados dirigidos a los Grupos Regionales, Consejo Directivo y Membresía, para atender las atribuciones de la Coordinación Nacional conferidas en el marco normativo de la ASOFIS y dar cumplimiento al Plan de Trabajo.

3.3 Actividades de la Coordinación Nacional

3.3.1 Participación en los trabajos del Consejo Directivo, Grupos Regionales y Membresía.

Como parte de las acciones realizadas durante 2015 en el marco de la Asociación, la Coordinación Nacional informa lo siguiente:

- III Simposio “Técnicas de Fiscalización y Desarrollo Humano” celebrado en Zacatecas los días 12 y 13 de febrero.
- Segunda Reunión Regional del Grupo Dos, celebrada el 16 de febrero en Aguascalientes en la que se presentaron los siguientes temas:
 - Informe de avance de los acuerdos tomados en la Primera Reunión Ordinaria.
 - Firma del Convenio de Colaboración en materia de capacitación.
 - Aprobación del Programa de Trabajo 2015.
- Jornada Regional de Capacitación 2015 del Grupo Regional Dos, donde se abordaron temas de transparencia y rendición de cuentas, auditoría forense, auditoría de desempeño, responsabilidad de los servidores públicos y procedimiento de responsabilidades. Realizada el 16 y 17 de febrero, en Aguascalientes. La Coordinación Nacional participó con la ponencia “Presupuesto basado en Resultados bajo la Metodología de Marco Lógico”.
- Segunda Reunión Regional del Grupo Tres, celebrada de manera virtual el 25 de febrero, donde se abordaron los siguientes temas:
 - Plan de Trabajo 2015 del Grupo Regional Tres de la ASOFIS.
 - Programación de la Jornada Regional de Capacitación 2015.
- Segunda Reunión Regional del Grupo Uno, llevada a cabo en Nuevo León el día 26 de febrero, donde se analizaron los siguientes temas:

- Programa de Trabajo 2015.
- Implementación del Sistema INDETEC en los municipios con régimen simplificado.
- Revisión entre pares.
- Programación del Taller de Autoevaluación IntoSAINT.
- Participación en los procesos de certificación del IMAI y de la ACFE.
- Participación de los miembros del Grupo en los cursos relativos al SNF que promueve la ASF.
- Jornada Regional de Capacitación 2015 del Grupo Regional Uno, en temas de planeación y programación de auditorías, sistemas de control de auditorías, control interno, normas profesionales del SNF y de IntoSAINT, presupuesto por programas y gobiernos confiables. Realizada los días 26 y 27 de febrero en Nuevo León.
- Segunda Reunión Regional del Grupo Cuatro, celebrada en Yucatán el 4 de marzo, donde se 13 presentaron los siguientes temas:
 - Cumplimiento al Programa de Trabajo 2014, así como el Programa de Trabajo 2015.
 - Proyectos de Certificaciones en Fiscalización Pública y de Examinación de Fraude.
 - Resultados del diagnóstico aplicado al interior del Grupo correspondiente al Control Interno en la Gestión Gubernamental en las EFSL.
- Jornada Regional de capacitación 2015 del Grupo Cuatro, celebrada los días 5 y 6 de marzo en Yucatán, entre los temas incluidos en el programa destacan: perspectivas de la fiscalización en el entorno de un Sistema Nacional Anticorrupción, avances en el cumplimiento de la LGCG, Sistema Informático SAACG.net, como herramienta para el cumplimiento de la LGCG, auditorías de TIC's y su implementación en los gobiernos locales, casos y experiencias de las EFSL en la implementación de la LGCG en los municipios, avances en la creación de capacidades en los procesos de certificación del personal de las EFSL, estudios en control interno e integridad en el sector público.

- LXXXVII Reunión Ordinaria del Consejo Directivo realizada el 25 de marzo en Baja California, en la que se presentó el Informe de Actividades 2014 y el Plan de Trabajo 2015.
- XVIII Asamblea General de la ASOFIS celebrada los días 26 y 27 de marzo en Baja California, se hizo extensivo a la membresía de la Asociación el Informe de Actividades 2014 y el Plan de Trabajo 2015.
- II Coloquio con enfoque Jurídico, realizado el 24 abril en la Ciudad de México, abordándose el tema “Impacto de las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y municipios”.
- Primera Reunión Extraordinaria del Grupo Uno celebrada el 20 de mayo en Sonora, en la que se intercambiaron opiniones para unificar criterios a fin de dar cumplimiento al artículo séptimo transitorio de la Declaratoria de Reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera. 14
- Evento de promulgación de la Reforma Constitucional para crear el Sistema Nacional Anticorrupción, el 27 de mayo en la Ciudad de México.
- V Encuentro Nacional de Auditores de Desempeño celebrado los días 4 y 5 de junio en Quintana Roo.
- IV Asamblea General Extraordinaria de la ASOFIS, celebrada el 9 de junio en la Ciudad de México en la que se abordó el papel de las EFSL respecto a los requerimientos de las reformas constitucionales en materia de disciplina financiera de entidades federativas y municipios.
- Foro “Anticorrupción y Rendición de Cuentas” organizado el 19 de junio por el Órgano de Fiscalización Superior de Nayarit.
- Curso-taller de Presupuesto basado en Resultados (PbR) con base en la Metodología de Marco Lógico (MML), llevado a cabo el 6 de julio en la Auditoría Superior del Estado de Durango.

- Revisión de la OCDE de la Gobernanza Pública al Sistema Nacional de Fiscalización de México, realizado del 7 al 10 de julio en la Auditoría Superior de la Federación.
- Relanzamiento del SNF el 22 de julio en la Ciudad de México, en el que se presentó la nueva estructura del SNF, así como a los integrantes del Comité Rector.
- XXXI Encuentro Nacional de Auditores Internos del IMAI, celebrado los días 20 y 21 de agosto en la Ciudad de México.
- Firma del Convenio entre el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental (ASOFIS), realizada el 24 de agosto en la Ciudad de México.
- Integración del Comité Rector del SNF, llevada a cabo el 25 de agosto en la Ciudad de México.
- LXXXVIII Reunión Ordinaria del Consejo Directivo celebrada el 4 de septiembre en Chiapas, en la que se presentó el Informe de Avances de Actividades del Plan de Trabajo 2015. 15
- Jornada Regional de capacitación 2015 del Grupo Tres, celebrada los días 24 y 25 de septiembre en Hidalgo, entre los temas incluidos en el programa destacan: Sistema Nacional Anticorrupción; importancia de la labor del servidor público para la ciudadanía y actitud de servicio en la gestión pública; presupuesto base cero; control interno y capacitación; auditoría forense; gestión basada en evidencias; y orientación a resultados.
- Revisión de la OCDE de la Gobernanza Pública al Sistema Nacional de Fiscalización de México, Misión 2: Fortalecimiento del SNF en México: perspectiva subnacional, en el Marco de la OCDE de la Gobernanza Pública al SNF de México, celebrada del 5 al 8 de octubre en las Ciudades de México y Querétaro.
- IV Coloquio Nacional de Fiscalización, realizada el 26 de octubre en la Ciudad de México; la Coordinación Nacional presentó las conclusiones de los temas abordados.

- VI Reunión Plenaria del Sistema Nacional de Fiscalización, celebrada el 27 de octubre en la Ciudad de México; la Coordinación Nacional de la ASOFIS, en conjunto con la Coordinación Nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estados - Federación, presentaron las conclusiones de este evento.
- 8° Seminario Nacional para la Prevención y Disuasión del Fraude, llevado a cabo el 17 y 18 de noviembre en la Ciudad de México.
- XXV Asamblea General Ordinaria de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), dentro del Marco de la OCDE de la Gobernanza Pública al SNF de México, celebrada del 23 al 27 de noviembre en la ciudad de Querétaro.
- Tercera Reunión Regional del Grupo Cuatro, celebrada en Oaxaca el 10 de diciembre, donde se presentaron los siguientes temas:
 - Cumplimiento al Programa de Trabajo 2015 del Grupo.
 - Informe de resultados de la participación en los procesos de Certificaciones en Fiscalización Pública y de Examinación de Fraude.
- II Symposium Nacional “Aspectos Jurídicos de la Fiscalización Superior y la Rendición de Cuentas en México”, y Segundo Seminario de Evaluación y Auditoría al Desempeño de la Gestión Pública Municipal, realizados los días 10 y 11 de diciembre en Oaxaca.

3.3.2 Avances del Plan de Trabajo 2015

Para 2015, la Coordinación Nacional estructuró su Plan de Trabajo de la siguiente manera:

- **Presentación**, incluye el mensaje y propósito de la Coordinación Nacional.
- **Marco Normativo**, sustenta la elaboración del Plan.

- **Antecedentes**, aspectos que se tomaron en cuenta para la planeación, considerando los acuerdos derivados de la Asamblea General y del Consejo Directivo, así como el Plan Estratégico del SNF.
- **Marco de Actuación**, define el alcance del Plan de Trabajo y el Objetivo General.
- **Programa de Trabajo**, contiene los productos y actividades a desarrollar en 2015, alineadas a las atribuciones de la Coordinación Nacional establecidas en el Reglamento de los Estatutos, en el Plan Estratégico del Sistema Nacional de Fiscalización 2013 - 2017 y en los acuerdos de la Asamblea General y del Consejo Directivo.

El alcance establecido en el proceso de planeación 2015 por la Coordinación Nacional fue:

Fortalecer la coordinación con los miembros de la ASOFIS de manera objetiva, para dar cumplimiento oportuno a los compromisos asumidos por la Asociación, atendiendo a lo establecido en los Estatutos, Reglamento de los Estatutos, Metas del Plan Estratégico del SNF 2013 - 2017, así como los acuerdos que demanden la atención de la Coordinación Nacional, derivados de las Reuniones de Consejo Directivo y de la Asamblea General, determinados en el Programa de Trabajo.

17

El Objetivo General establecido en el Plan de Trabajo 2015 por la Coordinación Nacional consiste en: “Establecer un ambiente de coordinación efectiva entre los miembros de la Asociación bajo una visión profesional, con lineamientos que atiendan los objetivos y necesidades de los Grupos Regionales, a fin de reforzar las capacidades técnicas y profesionales de sus miembros, contribuyendo al fortalecimiento de la rendición de cuentas en el país”.

Para alcanzar el Objetivo General, el Programa de Trabajo 2015 establece 3 productos y 15 actividades, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2.
Programa de Trabajo 2015

Reglamento de los Estatutos Artículo 43	Plan Estratégico del SNF 2013 - 2017	Acuerdos	Producto	Actividades
Atribuciones	Meta			
Fraciones I, VI y VII	3. Intercambio de información y trabajo conjunto.	XVI Asamblea General Acuerdo 9 LXXXV Reunión del Consejo Directivo, Acuerdo 5 LXXXVI Reunión del Consejo Directivo, Acuerdo 22	1 Fortalecer los instrumentos y mecanismos de trabajo en coordinación con los Grupos Regionales.	1 Asesorar a los Grupos Regionales en la elaboración de sus Programas de Trabajo 2015, dando cumplimiento a las Reglas para la Operación y Funcionamiento de los Grupos Regionales, procurando incluir los Principales Proyectos en Marcha, los Temas de la Agenda Regional y las Directrices de la Coordinación Nacional. 2 Enviar un comunicado con los acuerdos de las LXXXVII y LXXXVIII Reuniones de Consejo Directivo que involucren a los Grupos Regionales. 3 Mantener comunicación efectiva con los Grupos Regionales y el Consejo Directivo de la Asociación, para facilitar la cooperación entre estos. 4 Presentar a la Presidencia una propuesta de eventos de alcance nacional y/o regional susceptibles de financiar. 5 Realizar las gestiones de publicación en el sitio Web, la Revista Fiscalización y el Boletín de la ASOFIS, con las participaciones de las EFSL a solicitud de las Coordinaciones Regionales.
Fraciones I y II	3. Intercambio de información y trabajo conjunto.	LXXXV Reunión del Consejo Directivo, Acuerdo 5	2 Asesorar y brindar acompañamiento de manera permanente a las Coordinaciones Regionales, para su adecuada operación y cumplimiento de las atribuciones y acuerdos que así lo demanden.	1 Recabar los cronogramas de reuniones de Grupos Regionales, verificando los temas a tratar y evitando que se realicen en las mismas fechas que las reuniones de Asamblea General o de Consejo Directivo. 2 Participar en el diseño de los programas de los eventos realizados por los Grupos Regionales para incluir los temas prioritarios para la Asociación. 3 Asistir a las reuniones de los Grupos Regionales con una participación efectiva, dando seguimiento a los acuerdos tomados en ellas. 4 Actualizar el directorio de enlaces de Coordinaciones Regionales y de la Membresía para favorecer la comunicación entre las EFS.
Fraciones IV y V	3. Intercambio de información y trabajo conjunto.	XVII Asamblea General Acuerdos 2	3 Presentar los avances y el cumplimiento de los programas de trabajo de los Grupos Regionales y de la Coordinación Nacional.	1 Elaborar el informe de avance de los Planes de Trabajo 2015 de los Grupos Regionales. 2 Elaborar los informes de cumplimiento final de los Planes de Trabajo 2014 y 2015 de los Grupos Regionales. 3 Elaborar los Planes de Trabajo 2015 y 2016 de la Coordinación Nacional. 4 Presentar el informe de avance del Plan de Trabajo 2015 de la Coordinación Nacional. 5 Presentar los informes de cumplimiento final de los Planes de Trabajo 2014 y 2015 de la Coordinación Nacional. 6 Elaborar los resúmenes sobre todos los informes que preparen los miembros del Consejo de Dirección con motivo de las XVIII y XIX Asambleas Generales.
		TOTAL	3	15

Los resultados obtenidos durante 2015 se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 3.
Programa de Trabajo 2015

PRODUCTO 1

Fortalecer los instrumentos y mecanismos de trabajo en coordinación con los Grupos Regionales.

No.	Actividades	% de Cumplimiento	Justificación o Causas de Cumplimiento o Incumplimiento
1	Asesorar a los Grupos Regionales en la elaboración de sus Programas de Trabajo 2015, dando cumplimiento a las Reglas para la Operación y Funcionamiento de los Grupos Regionales, procurando incluir los Principales Proyectos en Marcha, los Temas de la Agenda Regional y las Directrices de la Coordinación Nacional.	100%	Se brindó asesoría a los 4 Grupos Regionales en la elaboración de sus Planes de Trabajo, dando cumplimiento a las Reglas para la Operación y Funcionamiento de los Grupos Regionales, los planes incluyeron los Principales Proyectos en Marcha, los Temas de la Agenda Regional y las Directrices de la Coordinación Nacional.
2	Enviar un comunicado con los acuerdos de las LXXXVII y LXXXVIII Reuniones de Consejo Directivo que involucren a los Grupos Regionales.	100%	Se difundió a las Coordinaciones Regionales los Acuerdos alcanzados en la LXXXVII Reunión de Consejo Directivo, celebrada el 25 de marzo en la ciudad de Tijuana, Baja California, así como la LXXXVIII Reunión de Consejo Directivo, celebrada el 4 de septiembre en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas; a fin de que dichos acuerdos y conclusiones se tomen en consideración en la definición de temas que abordarán los Grupos Regionales durante sus próximas reuniones.
3	Mantener comunicación efectiva con los Grupos Regionales y el Consejo Directivo de la Asociación, para facilitar la cooperación entre estos.	100%	Se ha mantenido contacto permanente mediante oficios, correos electrónicos y comunicación telefónica para dar cumplimiento a las atribuciones de la Coordinación Nacional.
4	Presentar a la Presidencia una propuesta de eventos de alcance nacional y/o regional susceptibles de financiar.	100%	Se envió a la Presidencia el Cronograma de Reuniones y Jornadas de Capacitación, que programaron realizar durante 2015 los Grupos Regionales.
5	Realizar las gestiones de publicación en el sitio Web, la Revista Fiscalización y el Boletín de la ASOFIS, con las participaciones de las EFSL a solicitud de las Coordinaciones Regionales.	100%	En el mes de octubre, se solicitó a las Coordinaciones Regionales sus principales resultados e impactos, derivados de los productos y actividades desarrolladas en cumplimiento al Plan de Trabajo 2015, así como acciones relevantes para su difusión; las cuales fueron enviadas a la Vicepresidencia de Entidades Federativas y Municipios, para su publicación en la Revista ASOFIS. Asimismo, se solicitó a las Coordinaciones Regionales las actividades desarrolladas por las EFSL en el seno del Grupo Regional, para su publicación en el Portal Institucional de la ASOFIS, las cuales fueron enviadas a la Secretaría de la Asociación para su publicación.

PRODUCTO 2

Asesorar y brindar acompañamiento de manera permanente a las Coordinaciones Regionales, para su adecuada operación y cumplimiento de las atribuciones y acuerdos que así lo demanden.

No.	Actividades	% de Cumplimiento	Justificación o Causas de Cumplimiento o Incumplimiento
1	Recabar los cronogramas de reuniones de Grupos Regionales, verificando los temas a tratar y evitando que se realicen en las mismas fechas que las reuniones de Asamblea General o de Consejo Directivo de la ASOFIS.	100%	Se mantuvo comunicación permanente con las Coordinaciones Regionales para contar con los Cronogramas de Reuniones y temas a desarrollar en ellas. Asimismo, en el mes de julio, se solicitó la actualización a los Cronogramas.
2	Participar en el diseño de los programas de los eventos realizados por los Grupos Regionales para incluir los temas prioritarios para la Asociación.	100%	Se participó en el diseño de los programas de las Reuniones de los Grupos Regionales, así como en los programas de Jornadas Regionales de Capacitación y una Reunión Regional Extraordinaria. Los programas fueron puestos a consideración de la Presidencia, para que en caso de considerarlo pertinente se incluyeran temas prioritarios.
3	Asistir a las reuniones de los Grupos Regionales con una participación efectiva, dando seguimiento a los acuerdos tomados en ellas.	100%	La Coordinación Nacional asistió a 6 reuniones de los Grupos Regionales que se llevaron a cabo: - Grupo Regional Uno, Segunda Reunión celebrada el 26 de marzo de 2015. - Grupo Regional Dos, Segunda Reunión celebrada el 16 de febrero de 2015. - Grupo Regional Tres, Segunda Reunión celebrada el 25 de febrero de 2015. - Grupo Regional Cuatro, Segunda Reunión celebrada el 4 de marzo de 2015. - Grupo Regional Cuatro, Tercera Reunión celebrada el 10 de diciembre de 2015. Asimismo, se asistió a la Primera Reunión Extraordinaria del Grupo Regional Uno, celebrada el 20 de mayo de 2015, en Hermosillo, Sonora.
4	Actualizar el directorio de enlaces de Coordinaciones Regionales y de la Membresía para favorecer la comunicación entre las Entidades de Fiscalización Superior.	100%	Se actualizó el Directorio de Enlaces de ASOFIS del total de la Membresía y se envió a los Grupos Regionales en el mes de febrero de 2015 y 2016, para favorecer la comunicación.

20

PRODUCTO 3

Presentar los avances y el cumplimiento de los programas de trabajo de los Grupos Regionales y de la Coordinación Nacional.

No.	Actividades	% de Cumplimiento	Justificación o Causas de Cumplimiento o Incumplimiento
1	Elaborar el informe de avance de los Planes de Trabajo 2015 de los Grupos Regionales.	100%	Se presentó el informe de avance de los Planes de Trabajo de los Grupos Regionales, en la LXXXVIII Reunión del Consejo Directivo de la ASOFIS.

2	Elaborar los informes de cumplimiento final de los Planes de Trabajo 2014 y 2015 de los Grupos Regionales.	100%	Se presentó el informe de cumplimiento de los Planes de Trabajo 2014 de los Grupos Regionales, en la LXXXVII Reunión del Consejo Directivo de la ASOFIS celebrada el 25 de marzo de 2015. De igual forma, en la LXXXIX Reunión del Consejo Directivo de la ASOFIS celebrada el 11 de mayo de 2016, se presenta el informe de cumplimiento de los Planes de Trabajo 2015 de los Grupos Regionales.
3	Elaborar los Planes de Trabajo 2015 y 2016 de la Coordinación Nacional.	100%	Se elaboraron los Planes de Trabajo 2015 y 2016 de la Coordinación Nacional, con 3 productos y 15 actividades cada uno, con el objeto de establecer un ambiente de coordinación efectiva entre los miembros de la Asociación bajo una visión profesional, con lineamientos que atiendan los objetivos y necesidades de los Grupos Regionales, a fin de reforzar las capacidades técnicas y profesionales de sus miembros contribuyendo al fortalecimiento de la Rendición de Cuentas en el país.
4	Presentar el informe de avance del Plan de Trabajo 2015 de la Coordinación Nacional.	100%	Se presentó el informe de avance del Plan de Trabajo 2015 de la Coordinación Nacional, en la LXXXVIII Reunión del Consejo Directivo de la ASOFIS.
5	Presentar los informes de cumplimiento final de los Planes de Trabajo 2014 y 2015 de la Coordinación Nacional.	100%	Se presentó informe de cumplimiento del Plan de Trabajo 2014 de la Coordinación Nacional en la LXXXVII Reunión del Consejo Directivo de la ASOFIS celebrada el 25 de marzo de 2015. Asimismo, se presenta informe de cumplimiento del Plan de Trabajo 2015 de la Coordinación Nacional en la LXXXIX Reunión del Consejo Directivo de la ASOFIS celebrada el 11 de mayo de 2016.
6	Elaborar los resúmenes sobre todos los informes que preparen los miembros del Consejo de Dirección con motivo de las XVIII y XIX Asambleas Generales.	100%	Con la participación de los miembros del Consejo Directivo, se elaboró un resumen de sus acciones relevantes y cumplimiento a sus Programas de Trabajo que fue presentado en la XVIII Asamblea General de la ASOFIS. De igual forma, se elaboró el resumen para la XIX Asamblea General de la ASOFIS celebrada los días 12 y 13 de mayo de 2016.

3.4 Seguimiento a los Planes de Trabajo 2015 de los Grupos Regionales

Un aspecto a resaltar en 2015, lo constituye el acompañamiento que la Coordinación Nacional ha dado los Grupos Regionales en la elaboración y ejecución de sus planes de trabajo, los cuales registran resultados que guardan congruencia con el marco normativo de la ASOFIS, en específico con el Reglamento de los Estatutos de la Asociación, las Reglas para la Operación y Funcionamiento de los Grupos Regionales y los Acuerdos de la Asamblea General y del Consejo Directivo, así como con las líneas de acción del Plan Estratégico del SNF 2013 – 2017.

Los Grupos Regionales presentaron de manera estandarizada su planeación, con los productos y las actividades transversales aprobadas en conjunto con la Presidencia. Además, los Planes de Trabajo guardan uniformidad en cuanto a su estructura, presentando un objetivo general, productos y actividades; lo anterior, se observa en la siguiente tabla:

Tabla 4.
Congruencia de los Programas de Trabajo con el marco normativo de la ASOFIS y acuerdos de Asamblea General y Consejo Directivo

Grupo Regional	Objetivo General	Reglamento de los Estatutos	Reglas para la Operación y Funcionamiento de los Grupos Regionales	Acuerdos de la Asamblea y de Consejo Directivo	Productos	Actividades
Uno	Garantizar que las EFSL pertenecientes al Grupo Regional Uno establezcan mecanismos para la creación de competencias y capacidades profesionales dentro de sus Entidades en materia de fiscalización, mediante la cooperación, colaboración y mejora continua.	Artículo 39 fracción I	Artículo 12 fracción V	Reunión Anual Ordinaria del Grupo Regional Uno de la ASOFIS, A.C.	3	12
Dos	Cumplir puntualmente con el plan de trabajo, estableciendo compromisos en materia de capacitación, colaboración y vinculación entre los estados miembros del Grupo Regional Dos y la Auditoría Superior de la Federación.	Artículo 39 fracción II	Artículo 6 fracciones IV y XIV	Acuerdo 11 de la XV Asamblea General Ordinaria de la ASOFIS y Acuerdo 3 de la LXXXIV Reunión del Consejo Directivo de la Asociación	4	18
Tres	Cumplir con las obligaciones contenidas en el marco normativo aplicable al Grupo Regional Tres de la ASOFIS; realizar un esquema de trabajo propuesto por la Coordinación Nacional que contiene los productos y actividades establecidas por ese Grupo a realizarse anualmente; y ejercer oportunamente las atribuciones y obligaciones que le corresponden a las Entidades de Fiscalización Locales que	Artículos 39 fracciones I, II, III y IV; 40 fracción III; y 41 fracciones I, II, III y V	Artículos 6 fracciones I, III, IV, V, VI, XI y XIII; 8 fracciones I, V y VII; 9 fracciones III, V, IX, XII, XIII y XIV; 12 fracción V; 13	Acuerdos 1 y 2 de la LXXXIII Reunión del Consejo Directivo, Acuerdo 17 de la LXXXI Reunión del Consejo Directivo, Acuerdos 3, 16 y 18 de la LXXXIV Reunión de Consejo Directivo de la ASOFIS, Acuerdo 5 de la LXXXV, Acuerdo 22 de la	12	37

Grupo Regional	Objetivo General	Reglamento de los Estatutos	Reglas para la Operación y Funcionamiento de los Grupos Regionales	Acuerdos de la Asamblea y de Consejo Directivo	Productos	Actividades
	forman parte de dicho Grupo.			LXXXVI Reunión del Consejo Directivo		
Cuatro	Promover, colaborar y fomentar el entendimiento y cooperación profesional y técnica entre la membresía del Grupo Regional Cuatro, bajo los Estatutos establecidos y los acuerdos que emanen del Consejo Directivo y de la Asamblea General de la ASOFIS.	Artículo 39 fracción I, II y IV; 40	Artículos 6 fracciones IV y XIII; 9 fracción XIV	LXXXIV Reunión del Consejo Directivo, Acuerdos 5 y 9 de la LXXXV Reunión del Consejo Directivo, XV y XVII Asamblea General Ordinaria de la ASOFIS	7	17
				Total	26	84

Como se puede observar, los 26 productos y 84 actividades programadas por los Grupos Regionales, guardan congruencia con el marco normativo de la ASOFIS.

23

Los productos realizados durante 2015 por las Coordinaciones Regionales en apego al Plan Estratégico del SNF 2013 - 2017, contribuyen al cumplimiento de las metas 2 “Creación de capacidades”, 3 “Intercambio de información y trabajo conjunto”, 4 “Mejoras en el marco legal y operativo vinculado a la fiscalización” y 5 “Mayor impacto de la labor de los órganos de auditoría gubernamental en el combate a la corrupción”.

Los resultados obtenidos durante 2015, se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 5.
Cumplimiento de los Programas de Trabajo de los Grupos Regionales

Grupo	Objetivo General	Producto	Actividades Realizadas
Uno	Garantizar que las EFSL pertenecientes al Grupo Regional Uno establezcan mecanismos para la creación de competencias y capacidades profesionales dentro de sus Entidades en materia de fiscalización, mediante la cooperación, colaboración y mejora continua.	1. Presentación de informes de avance y cumplimiento del Plan de Trabajo del Grupo Regional.	5
		2. Desarrollar la Jornada de Capacitación para los Integrantes del Grupo Regional (Control Interno, Planeación y Programación de Auditorías, Sistema de Control de Auditorías, Normas de IntoSAINT y Presupuesto por Programas).	5
		3. Desarrollar el Programa de Capacitación en coordinación con el Programa de Capacitación de la Vicepresidencia de Desarrollo de Capacidades de la ASOFIS, A.C.	2

Grupo	Objetivo General	Producto	Actividades Realizadas
Dos	Cumplir puntualmente con el plan de trabajo, estableciendo compromisos en materia de capacitación, colaboración y vinculación entre los estados miembros del Grupo Regional Dos y la Auditoría Superior de la Federación.	1. Realización de la Jornada de Capacitación para los integrantes del Grupo Dos.	5
		2. Fomentar que la realización del Taller de Autoevaluación de la Integridad en las EFSL se lleve a cabo preferentemente entre los miembros del Grupo Dos.	4
		3. Seguimiento a los Talleres de Autoevaluación de la Integridad de los miembros del Grupo Regional Dos.	4
		4. Certificación en Fiscalización Pública con el Instituto Mexicano de Auditores Internos	5
Tres	Cumplir con las obligaciones contenidas en el marco normativo aplicable al Grupo Regional Tres de la ASOFIS; realizar un esquema de trabajo propuesto por la Coordinación Nacional que contiene los productos y actividades establecidas por ese Grupo a realizarse anualmente; y ejercer oportunamente las atribuciones y obligaciones que le corresponden a las Entidades de Fiscalización Locales que forman parte de dicho Grupo.	1. Integrar el Plan de Trabajo 2015 del Grupo Regional Tres de la ASOFIS.	3
		2. Segunda Reunión Ordinaria del Grupo Regional Tres de la ASOFIS.	4
		3. Promover el intercambio de información de las acciones de los integrantes del grupo mediante la difusión y publicación de documentación en el sitio Web de la ASOFIS.	3
		4. Realizar una Jornada de Capacitación con los integrantes del Grupo Regional Tres de la ASOFIS.	4
		5. Realizar un diagnóstico a nivel municipal de las necesidades de capacitación o áreas de oportunidad de la implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental de las entidades federativas de los integrantes del Grupo Regional.	2
		6. Participación de servidores públicos de las Entidades de Fiscalización Superior Locales miembros del Grupo Regional Tres de la ASOFIS en los Procesos de certificación del IMAI y ACFE.	3
		7. Participación de las Entidades de Fiscalización Superior Locales del Grupo Regional Tres de la ASOFIS en la Revista Fiscalización y Boletín de la ASOFIS.	2
		8. Presentar los informes de avances y cumplimiento del Plan de Trabajo 2015 del Grupo Regional Tres de la ASOFIS.	3
Cuatro	Promover, colaborar y fomentar el entendimiento y cooperación profesional y técnica entre la membresía del Grupo Regional Cuatro, bajo los Estatutos establecidos y los acuerdos que emanen del Consejo Directivo y de la Asamblea General de la ASOFIS.	1. Participación de servidores públicos de las EFSL miembros del Grupo Regional en los procesos de certificación de IMAI y ACFE.	2
		2. Implementar el taller de Autoevaluación de integridad IntoSAINT al interior del Grupo Regional.	1
		3. Presentar los informes de avance y cumplimiento del Plan de Trabajo del Grupo Regional.	4
		4. Desarrollar la Jornada de Capacitación para los integrantes del Grupo Regional.	5
		5. Plan de acción para implementar la cultura de control interno en la gestión gubernamental en las EFSL del Grupo Regional.	1
		6. Diagnóstico sobre las fortalezas y debilidades del marco jurídico en materia de fiscalización superior de las EFSL.	1
		7. Elaborar un diagnóstico de detección de necesidades de capacitación y áreas de	3

Grupo	Objetivo General	Producto	Actividades Realizadas
		oportunidad respecto al avance que guarda la implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental entre los Municipios comprendidos dentro de las entidades federativas que conforman el Grupo Regional.	

Con relación al seguimiento de los Programas de Trabajo 2015 de los cuatro Grupos Regionales, se generaron 22 productos mediante la ejecución de 71 actividades comprometidas en la planeación 2015. El resto de productos y actividades fueron incluidos en los Programas de Trabajo 2016 de los Grupos Regionales.

AVANCES 2016

- Se asesoró a los 4 Grupos Regionales en la elaboración de sus Planes de Trabajo 2016, dando cumplimiento a las Reglas para la Operación y Funcionamiento de los Grupos Regionales, a los objetivos del Sistema Nacional de Fiscalización y a los Acuerdos de la Asamblea General y del Consejo Directivo.
- Se mantuvo comunicación permanente con las Coordinaciones Regionales para contar con los Cronogramas de Reuniones Regionales y Jornadas de Capacitación; asimismo, se participó en el diseño de los programas de las Reuniones de los Grupos Regionales. Los programas fueron puestos a consideración de la Presidencia, para que se incluyeran los siguientes temas prioritarios:
 - Seguimiento de las recomendaciones derivadas de la implementación del taller de Autoevaluación de la Integridad IntoSAINT, y en su caso, implementación de los referidos talleres.
 - Participación en el curso de Inducción al Marco Normativo del Sistema Nacional de Fiscalización.

- Actividades dirigidas a la capacitación y a coadyuvar al cumplimiento de las disposiciones en materia de contabilidad gubernamental.
- Seguimiento a la creación de capacidades sobre Certificación en Fiscalización Superior y Examen CFE.
- Acciones para fortalecer la independencia y autonomía, transparencia y rendición de cuentas en la gestión de las EFSL.
- Se envió a la Presidencia el Cronograma de Reuniones y Jornadas de Capacitación, que programaron los Grupos Regionales realizar durante 2016.
- La Coordinación Nacional participó en las siguientes reuniones de los Grupos Regionales:
 - Tercera Reunión Ordinaria del Grupo Regional Dos, llevada a cabo el 22 de enero, en Aguascalientes, donde se analizaron los siguientes temas:
 - Jornada de Capacitación.
 - Implementación y seguimiento al taller de Autoevaluación de la Integridad de IntoSAINT.
 - Certificación en Fiscalización Pública con el Instituto Mexicano de Auditores Internos.
 - Tercera Reunión Ordinaria del Grupo Regional Uno, realizada el 26 de febrero en Culiacán, Sinaloa, en la que se abordaron los siguientes temas:
 - Estructura y Contenido de los Informes de Resultados de las Cuentas Públicas del Gobierno Estatal y Municipales, elaborados por las Entidades de Fiscalización Superior Locales.
 - Análisis sobre la viabilidad de unificar los criterios para la elaboración de los Informes de Resultados y Conclusiones.

- Participación del Grupo Regional Uno, en el Grupo de Trabajo de Contabilidad Gubernamental del Sistema Nacional de Fiscalización.
- Temas de interés a considerar para el 3er. Coloquio con Enfoque Jurídico.
- Seguimiento a las recomendaciones de los Talleres de Autoevaluación de la Integridad IntoSAINT.
- Plan de Trabajo 2016 del Grupo Regional.
- Tercera Reunión Ordinaria del Grupo Regional Tres (virtual), celebrada el 30 de marzo, en la que se analizaron los siguientes temas:
 - Plan de Trabajo 2016 del Grupo Regional.
 - Jornada de Capacitación 2016.
- Cuarta Reunión Ordinaria del Grupo Regional Cuatro (virtual), se llevó a cabo el 18 de marzo, en donde se abordó el tema del Programa de Trabajo 2016 del Grupo Regional. 27
- Curso-taller de Presupuesto basado en Resultados (PbR) con base en la Metodología de Marco Lógico (MML), llevado a cabo el 16 y 17 de marzo en el estado de Colima.

Asimismo, en el marco de la Asociación como Coordinación Nacional, se participó en:

- Segunda Reunión del comité Rector del Sistema Nacional de Fiscalización, realizada en la Ciudad de México el día 4 de marzo.
- Foro Estatal “Municipio Modelo Fortalezas y Desafíos”, con el tema "Fiscalización, Transparencia y Rendición de Cuentas", celebrado en Zacatecas el 9 de marzo.
- III Coloquio con Enfoque Jurídico de la ASOFIS, celebrado en la Ciudad de México, el día 14 de marzo.

Los avances relevantes en relación a los Programas de Trabajo de los Grupos Regionales, se presentan en la tabla siguiente; en la que se vinculan con los temas de Agenda Regional y principales proyectos en marcha:

Tabla 6.
Resultados de los Grupos Regionales

Conceptos		Resultados
Grupo Regional Uno		
Reuniones Regionales		Segunda Reunión Ordinaria del Grupo Regional Uno, se llevó a cabo el 26 de febrero de 2015 en San Pedro Garza García, Nuevo León. Primera Reunión Extraordinaria del Grupo Regional Uno, se realizó el 20 de mayo de 2015 en Hermosillo, Sonora. Tercera Reunión Ordinaria del Grupo Regional Uno, se celebró el 26 de febrero de 2016 en Culiacán, Sinaloa.
Temas de Agenda Regional Acuerdo 5, LXXXV Consejo Directivo	Capacitación	Jornada de Capacitación 2015 en la planeación y programación de auditorías, sistemas de control de auditorías, control interno, normas profesionales de auditoría del SNF y Normas de IntoSAINT, presupuesto por programas y gobiernos confiables.
	Promoción del Control Interno	Jornada de Capacitación 2015 en el tema de control interno
	Planeación y programación de auditorías	Jornada de Capacitación 2015 en el tema de planeación y programación de auditorías.
	Sistema de Control de Auditorías a nivel nacional	Jornada de Capacitación 2015 en el tema de Sistemas de Control de Auditorías y Normas Profesionales de Auditoría del SNF y Normas de INTOSAI.
	Seguimiento del SNF	En la Segunda Reunión se realizó la recomendación para la participación de los miembros del Grupo Regional en los cursos relativos al SNF que promueve la Auditoría Superior de la Federación.
Principales Proyectos en Marcha	Jornadas de capacitación	Jornada de Capacitación 2015, abordando temas en la planeación y programación de auditorías, sistemas de control de auditorías, control interno, normas profesionales de auditoría del SNF y Normas de IntoSAINT, presupuesto por programas y gobiernos confiables; los días 26 y 27 de febrero de 2015.
	Certificación del Instituto Mexicano de Auditores Internos (IMAI)	En la Segunda Reunión se abordó el tema de participación en el proceso de Certificación del IMAI y ACFE.
	Cursos de la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados (ACFE)	En el mes de noviembre se llevó a cabo la fase presencial para la Certificación en Fiscalización Pública, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.
	Modelo de Autoevaluación de la integridad IntoSAINT	Se realizó la invitación de los miembros del Grupo para que den seguimiento a los Talleres de Autoevaluación de la herramienta IntoSAINT.
	Contabilidad Gubernamental	En la Segunda Reunión Ordinaria del Grupo se realizó una retroalimentación de los trabajos realizados para la implementación del Sistema INDETEC en los municipios de régimen simplificado. Como resultado de la promoción por los titulares de las EFSL del Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental (SAACG.net) desarrollado por el INDETEC, se implementó en 35 municipios de los 39 del Estado de Durango, asegurando con ello la presentación de la Cuenta Pública 2015. En la Primera Reunión Extraordinaria del Grupo Uno, se abordó el tema de la unificación de criterios para dar cumplimiento al artículo Séptimo Transitorio de la Declaratoria de Reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera.
Grupo Regional Dos		
Reuniones Regionales		Segunda Reunión Regional Ordinaria de Grupo Dos, se llevó a cabo el 16 de febrero de 2015 en Aguascalientes, Ags.

		Tercera Reunión Ordinaria del Grupo Regional Dos, se realizó el 22 de enero de 2016, en Aguascalientes, Ags.
Temas de Agenda Regional Acuerdo 5, LXXXV Consejo Directivo	Capacitación	Jornada de Capacitación en materia de transparencia y rendición de cuentas, auditoría forense, auditoría de desempeño, PbR bajo Metodología de Marco Lógico, responsabilidad de los servidores públicos y procedimiento de responsabilidades; los días 16 y 17 de febrero 2015 en Aguascalientes, Ags.
Principales Proyectos en Marcha	Jornadas de capacitación con alcance nacional	
	Certificación del Instituto Mexicano de Auditores Internos (IMAI)	Se llevó a cabo el proceso de Certificación en Fiscalización Pública 2015 con la participación de dos servidores públicos de cada EFSL integrante del Grupo.
	Modelo de Autoevaluación de la integridad IntoSAINT	En el seguimiento a los talleres de autoevaluación, se realizó la difusión del valor y beneficios de la implementación de la herramienta IntoSAINT y la adopción de las medidas derivadas de las recomendaciones para 2016.
	Contabilidad Gubernamental	Se definió a los participantes y facilitadores de las EFSL miembros del Grupo Regional, para participar en el Diplomado Virtual de Contabilidad Gubernamental.
Grupo Regional Tres		
Reuniones Regionales		Segunda Reunión Ordinaria del Grupo Regional Tres, se llevó a cabo a través de una Reunión Virtual el 25 de febrero de 2015. Tercera Reunión Ordinaria del Grupo Regional Tres, se realizó a través de una Reunión Virtual el 30 de marzo de 2016.
Temas de Agenda Regional Acuerdo 5, LXXXV Consejo Directivo	Promoción del Control Interno	Jornada de Capacitación 2015 en el tema de importancia del control interno.
	Seguimiento del SNF	Jornada de Capacitación 2015 en el tema de Sistema Nacional Anticorrupción.
	Capacitación	Jornada de Capacitación en materia de Sistema Nacional Anticorrupción, importancia de la labor del servidor público para la ciudadanía y actitud de servicio en la gestión pública, presupuesto base cero, auditoría forense, importancia del control interno y la capacitación y gestión basada en evidencias y orientación a resultados; los días 24 y 25 de septiembre de 2015.
Principales Proyectos en Marcha	Jornadas de capacitación con alcance nacional	
	Certificación del Instituto Mexicano de Auditores Internos (IMAI)	Se llevó a cabo la Segunda Etapa de Certificación en Fiscalización Pública del Grupo Regional, en julio de 2015 en Querétaro.
	Contabilidad Gubernamental	Se elaboró un diagnóstico a nivel municipal de las necesidades de capacitación y/o áreas de oportunidad de la implementación de la LGCG de las entidades federativas integrantes del Grupo Regional.
Grupo Regional Cuatro		
Reuniones Regionales		Segunda Reunión Regional Ordinaria de Grupo Cuatro, se efectuó el 4 de marzo de 2015 en Mérida, Yucatán. Tercera Reunión Regional Ordinaria de Grupo Cuatro, se celebró el 10 de diciembre de 2015 en Huatulco, Oaxaca. Cuarta Reunión Ordinaria del Grupo Regional Cuatro, se llevó a cabo a través de una Reunión Virtual el 18 de marzo de 2016.
Temas de Agenda Regional Acuerdo 5, LXXXV Consejo Directivo	Promoción del Control Interno	Este producto ha considerado el trabajo conjunto de las EFSL integrantes del Grupo, con el objetivo de recopilar información sobre las acciones llevadas a cabo para promover el control interno en la administración pública de las entidades federativas y dar seguimiento a los avances en la implementación de la cultura de control interno en la gestión gubernamental. Destacan en este producto los resultados siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración, envío y contestación del cuestionario sobre el diagnóstico de la cultura de control interno en la gestión gubernamental en las EFSL del Grupo. • Generación de las propuestas para la implementación de la cultura de control interno en las EFSL, entre las que se encuentran: <ul style="list-style-type: none"> ○ Adopción del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público. ○ Seminarios o coloquios regionales de Control Interno.

		<ul style="list-style-type: none"> o Talleres de implementación de los componentes de Control Interno a las EFSL (compartir y transmitir el conocimiento a entidades fiscalizables).
	Seguimiento del SNF	Jornada de Capacitación 2015, se presentó el tema de Avances en la Creación de Capacidades en los Procesos de Certificación del personal de las EFSL como parte de la meta estratégica del SNF.
	Capacitación	Jornada de Capacitación 2015, en materia de perspectivas de la fiscalización en el entorno de un Sistema Nacional Anticorrupción, avances en el cumplimiento de la LGCG, Sistema Informático SAACG.net como herramienta para el cumplimiento de la LGCG, auditorías a las Tecnologías de Información y Comunicación y su implementación en los gobiernos locales, casos y experiencias de las EFSL en la implementación de la LGCG en los Municipios, integración efectiva de la participación ciudadana en la gestión de programas públicos, desarrollo institucional municipal, avances en la Creación de Capacidades en los Procesos de Certificación del personal de las EFSL como parte de la meta estratégica del SNF, percepción de la opinión pública respecto al fenómeno de la corrupción y su impacto en la fiscalización, continuidad a los Estudios de Control Interno y a la Difusión del Estudio Integridad en el Sector Público, y su vinculación con el papel de las EFSL; los días 5 y 6 de marzo de 2015 en Mérida, Yucatán.
Principales Proyectos en Marcha	Jornadas de capacitación con alcance nacional	Se contó con 141 participantes e invitados especiales de la Auditoría Superior de la Federación, así como de personal de las EFSL integrantes del Grupo Regional y de otras EFSL que integran la Asociación.
	Certificación del Instituto Mexicano de Auditores Internos (IMAI)	Se integraron los comentarios para la continuidad de los proyectos de certificaciones en Fiscalización Pública y Examinación de Fraude, como un punto de la agenda de la Segunda Reunión del Grupo, del 4 de marzo de 2015. Participación de los servidores públicos en el proceso de Certificación del Instituto Mexicano de Auditores Internos (IMAI) y ACFE, se elaboró un cronograma de certificación del Grupo Regional. Se realizó el Curso de Certificación en Fiscalización Superior del Grupo Regional del 26 al 29 de octubre del presente año en las instalaciones del ORFIS Veracruz, en el que 9 servidores públicos acreditaron el Examen de Certificación en Fiscalización Pública.
	Cursos de la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados (ACFE)	En la Tercera Reunión del Grupo celebrada el 10 de diciembre de 2015, se presentó el Informe de resultados de la participación en los procesos de Certificaciones en Fiscalización Pública y de Examinación de Fraude, en el que informa que a la fecha, el Grupo Regional cuenta con 55 servidores públicos certificados, 50 corresponde a la Certificación en Fiscalización Pública del Instituto Mexicano de Auditores Internos (IMAI) y 5 corresponden a la Certificación de Examinadores de Fraude de la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados (ACFE)
	Modelo de Autoevaluación de la integridad IntoSAINT	Se elaboró el informe de resultados del avance en la implementación del modelo IntoSAINT y se difundió a las EFSL miembros del Grupo Regional. El principal resultado es la implementación del taller por las 7 EFSL integrantes del Grupo; dichos talleres se llevaron a cabo en el año 2014 y 2015.
	Contabilidad Gubernamental	En la Jornada de Capacitación 2015, se presentaron los temas de avances en el cumplimiento de la LGCG, Sistema Informático SAACG.net como herramienta para el cumplimiento de la LGCG, auditorías a las Tecnologías de Información y Comunicación y su implementación en los gobiernos locales, casos y experiencias de las EFSL en la implementación de la LGCG en los Municipios. Asimismo, para la detección de necesidades de capacitación y áreas de oportunidad de los municipios comprendidos en las entidades federativas que conforman el Grupo en la implementación de la LGCG, se realizaron las acciones siguientes: <ul style="list-style-type: none"> o Diseño del cuestionario diagnóstico, compuesto por 7 apartados variables de acuerdo a la clasificación del ente público y tipo de sistema que utiliza. o Colaboración de las EFSL en la gestión con las entidades de la administración pública municipal de sus entidades federativas para dar respuesta en tiempo y forma del cuestionario. o El diagnóstico fue realizado a 38 entidades de la administración pública municipal.

Como se puede observar, durante 2015 los integrantes de los Grupos Regionales atendieron los compromisos y las atribuciones establecidas en el Reglamento de los Estatutos de la ASOFIS y en las Reglas para la Operación y Funcionamiento, los Temas de Agenda Regional, los Principales Proyectos en Marcha y el acuerdo 5 de la LXXXV Reunión del Consejo Directivo; asimismo en el periodo de enero a marzo de 2016, tanto en las Reuniones de los Grupos, como en las Jornadas de Capacitación se atendieron los temas definidos por la Presidencia, con lo que se contribuyó de manera significativa al cumplimiento del objeto social de la Asociación.

La asesoría brindada por la Coordinación Nacional para la elaboración y seguimiento de los Planes de Trabajo de los cuatro Grupos Regionales, mediante el esquema propuesto y establecido en las Reglas para la Operación, permite orientar las acciones de los grupos a los objetivos del Sistema Nacional de Fiscalización, así como al objeto social de la ASOFIS; lo que ratifica el compromiso permanente por parte de las Coordinaciones Regionales para lograr sinergias que fortalezcan el actuar de la Asociación. 31

4. VISIÓN PROSPECTIVA

Considerando las reformas constitucionales en materia de combate a la corrupción, publicadas el 27 de mayo de 2015 en el Diario Oficial de la Federación, que dan origen al Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), y reconocen al SNF como un subsistema consolidado y autónomo, que funciona como eje central y pilar fundamental, que integra aquellas entidades que coadyuvan a la rendición de cuentas como vigilantes de los procesos de control y fiscalización en los diferentes órdenes de gobierno; por ser la instancia de coordinación entre las autoridades competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de los recursos públicos.

La ASOFIS tiene el cometido de cumplir los compromisos institucionales de sus miembros frente al Sistema Nacional de Fiscalización, de manera específica, la Coordinación Nacional tiene como retos: dar cumplimiento y seguimiento efectivo a su planeación 2016, verificar que los Grupos Regionales atiendan los compromisos y a las atribuciones establecidas en el Reglamento de los Estatutos de la ASOFIS y las Reglas para la Operación y Funcionamiento, así como los acuerdos de las próximas Reuniones de Consejo Directivo y Asamblea General; asimismo, contribuir al cumplimiento de los compromisos institucionales en el marco del SNF; razón por la cual, la Coordinación Nacional tiene como visión prospectiva lo siguiente:

- Generar una sinergia efectiva con la Presidencia de la Asociación.
- Coadyuvar con las Vicepresidencias, Secretario y Tesorero, así como con el Comisario de la ASOFIS al cumplimiento de sus atribuciones y proyectos relevantes.
- Plasmar en los instrumentos de planeación de la Coordinación Nacional y de los Grupos Regionales 2016, acciones que contribuyan a dar cumplimiento a los objetivos estratégicos del

SNF y a los cambios del Plan Estratégico de SNF que se deriven de la reforma constitucional que dio origen al SNA; así como al objeto de la ASOFIS y acuerdos establecidos en el Consejo Directivo y Asamblea General.

- Ajustar los planes de trabajo y la operación de los Grupos Regionales a la reestructura de las Vicepresidencias de la Asociación, con el propósito de facilitar su puesta en marcha y el logro de sus objetivos.
- Fortalecer el seguimiento de los Planes de Trabajo de los Grupos Regionales desde el esquema establecido en las Reglas para la Operación y Funcionamiento.
- Promover la presencia y participación activa de la Coordinación Nacional, en las reuniones ordinarias y extraordinarias organizadas por los cuatro Grupos Regionales.

Reconocemos y agradecemos el apoyo permanente del Presidente de la ASOFIS y Auditor Superior de la Federación, C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez, así como a su equipo de trabajo, por realizar en todo momento las acciones institucionales que permitieron a esta Coordinación Nacional, durante el periodo 2013-2016, generar sinergias a favor de la fiscalización superior efectiva.

Con la visión y liderazgo de la Presidencia, la ruta se encuentra trazada, y la Coordinación Nacional es un elemento necesario para la consecución de los objetivos y fines que se han propuesto en el marco de las acciones del Sistema Nacional Anticorrupción y del Sistema Nacional de Fiscalización, por lo que la suma de todos los miembros de la Asociación permitirá generar resultados positivos para fortalecer la cultura de rendición de cuentas en nuestro país.